



FICHA DE APLICACIÓN DOMICILIARIA N° 08

TÍTULO DE LA UNIDAD: "VIVENCIAMOS EL ESPÍRITU MARISTA"

DESAFÍO DE LA SEMANA: "LA VIDA ES UN RETO, TEN SUEÑOS Y LUCHA POR ELLOS"

TEMA: LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO

ÁREA: DESARROLLO P.C y C	NIVEL: SECUNDARIA	GRADO Y SECCIÓN: 2DO A - B - C - D
DOCENTE: ROBERTO FLORES PACHECO		
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑO
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Construye normas y asume acuerdos y leyes	Propone normas que regulan la convivencia en la escuela. Evalúa estas normas críticamente a partir de los principios democráticos del Estado y sus niveles de gobierno según nuestra CPP.

LOS NIVELES DE GOBIERNO Y NUESTRO ACTUAR

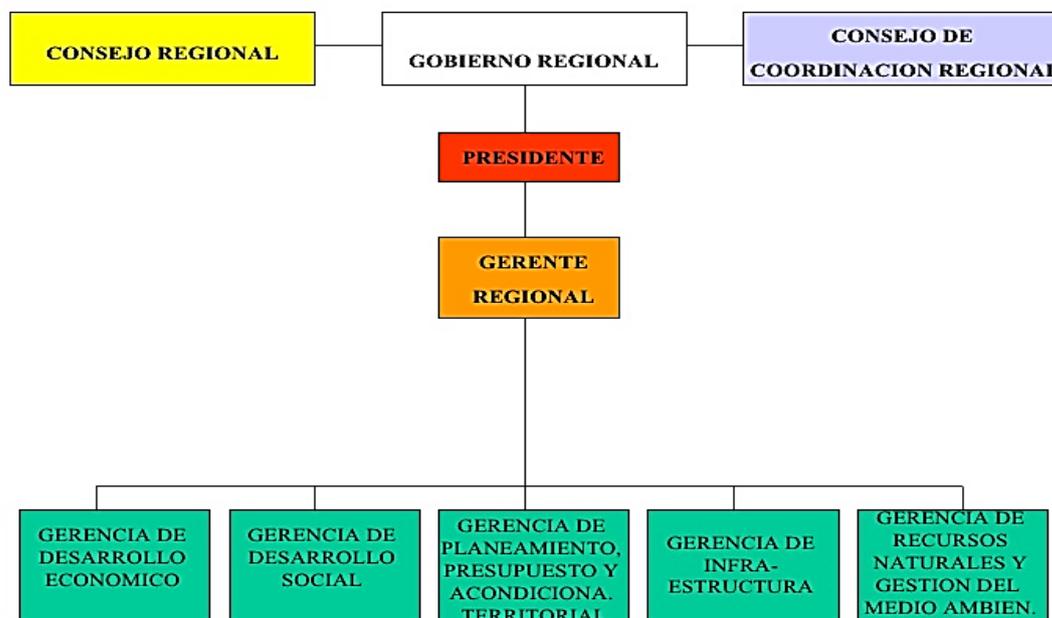
EL NIVEL NACIONAL: Esta representada por el poder ejecutivo, administra todos los bienes del estado y se encarga de la defensa nacional, la seguridad interna y externa del país.

EL NIVEL REGIONAL, como consta en la Constitución, corresponde a las regiones y departamentos. Anteriormente el Perú contaba con regiones. Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular

Hoy en día, el país no cuenta con regiones (refiriéndose a las ciudades unidas) y se espera que cada departamento se puedan unir en conjunto para poder realizar obras para el bien común.

La administración de cada región es dirigida por un organismo llamado Gobierno Regional, integrada de un Consejo regional, una Presidencia regional y un Consejo de coordinación regional. Aunque actualmente no existe ninguna región, se han conformado GOREs de ámbito departamental para liderar el proceso de regionalización.

ESTRUCTURA: (Como esta organizado) se encuentra organizado de la siguiente manera:



La elección de los miembros del Consejo Regional, inclusive el presidente y el vicepresidente se realiza mediante sufragio universal por un periodo de 4 años. Sus mandatos son irrenunciables, pero se les puede revocar (anular su elección).

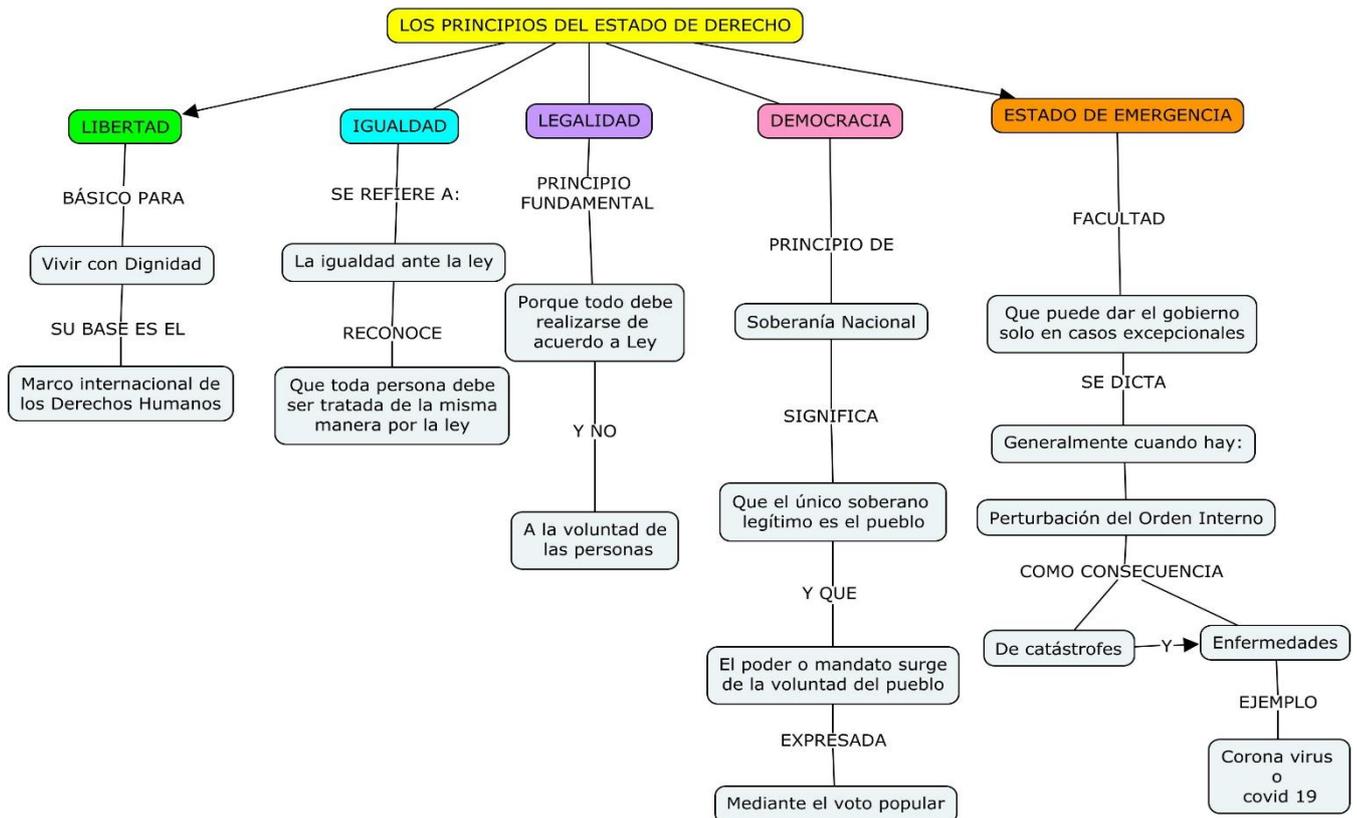
EL NIVEL LOCAL, como consta en la Constitución, corresponde a las provincias, los distritos y los centros poblados. Estas circunscripciones son administradas por municipalidades, compuestas de un Concejo Municipal y una Alcaldía, la que a su vez dirige las empresas municipales, la economía y el trabajo de cada distrito.



ESTRUCTURA DEL GOBIERNO LOCAL



ELECCIÓN DE AUTORIDADES. La elección de los alcaldes y regidores se realiza por sufragio universal para un periodo de cuatro años, desde el año 1998. El número de regidores es definido por el Jurado nacional de Elecciones de acuerdo a la Ley de Elecciones.



Actividades:

REFLEXIONA:

1.- ¿Crees que en la actualidad se actúa con igualdad y legalidad? ¿Por qué?

2.- Con el apoyo de tu papá/mamá, responde: ¿Crees que en casa se practica la democracia? Ejemplo

Nombre del estudiante: _____ Segundo año - Sección: _____

SEMANA N° _____